



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Lunes 16 de Noviembre de 1891.

Núm. 196.

SUSCRIPCIÓN		Número 5 céntimos.	ANUNCIOS	
BURGOS.	Trimestre, pesetas 3'50 Semestre. 6'50 Año. 12		Imprenta, Redacción y Administración ISLA, 31 TELEFONO NÚM. 28	En 1. ^a y 2. ^a plana: línea, pesetas 0'25 En las restantes. 0'10 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados a precios convencionales. Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.
FUERA..	Trimestre, pesetas 4'50 Semestre. 8 Año. 15			
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.	Año. 20			

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santos Federico y Rufino.
SANTO DE MAÑANA.—Santos Arciselo y Victoria.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura a la sombra en el día de hoy: á las 9 de la mañana, 6°; á las 3 de la tarde, 8°
El barómetro marca tiempo variable.

LAS COLONIAS

Papas nuevas superiores. Galletas frescas de todas clases. Salchichón de Vich y de Milán. Garbanzos finos de Salamanca. Alubias nuevas de La Bañeza. Lentejas de Villalta. Vinos y licores. Pastas para sopa.

Precios fijos. 5, Mercado, 5 Servicio á domicilio.

En la farmacia de D. Guillermo Alfonsel, Hoyo de Pinares, (provincia de Avila), se desea un regente, y también se admiten proposiciones para compra de la misma, por haber fallecido su dueño.

Para tratar pueden dirigirse á doña María Calzada, viuda de dicho farmacéutico, en el expresado punto.

CUADROS AL ÓLEO

COLOCADOS EN ELEGANTES MARCOS

GRAN ADORNO PARA LAS HABITACIONES

Bonita colección de paisajes, marinas y cabezas de estudio artísticamente ejecutados. Se venden á precios económicos.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

de

HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ ALONSO

12, Pasaje de la Flora, 12.

BURGOS

El que se haya encontrado una manta morollana con rayas blancas y negras, que se extravió anoche desde la calle de Santander á la Plaza de Vega, puede presentarla en la casa de D. Mariano Fernández, calle de Santander, establecimiento de vinos, y se le gratificará.

Nadie es viejo si el corazón es joven.

Razón y sentido común hay en la expresión: «la edad del hombre está en el corazón,» es decir, que uno puede ser joven en años y sentirse viejo. Pueden faltar uno la esperanza, la ambición y la energía, y por consiguiente ser viejo en todos sentidos. Por otra parte uno puede tener sesenta años y sentirse tan vigoroso que valga por seis de los que no han pasado la mitad de este mundo.

Que lástima que la gente no sepa evitar las causas que nos hacen viejos y débiles antes de tiempo. Citamos un caso, — uno entre miles.

La Señora Mary Cuddy de Catherine Street 28, Richmond Road, Leeds, ha escrito poco que contó á una amiga la historia de su vida, y entre otras cosas, dijo: He sufrido enfermedades desde que era niña. Siempre he tenido dolores antes y después de comer y no parecía que podía nunca adquirir y conservar las fuerzas, sintiendo á veces que me aniquilaba. Tenía una sensación rara y desagradable en el estómago. Algunas veces parecía que me aliviaba con el alimento y otras que me empeoraba. Por lo regular cuando me ofrecían alimento, no podía tocarlo y frecuentemente me dormía nada más que de verlo. Al cabo de tiempo me puse tan débil que no podía estar de pie ni andar. Creí que poco á poco me iba poniendo tísica y tomé toda clase de medicinas para aliviarme, sin tocar resultado.

A la debilidad y falta de apetito acompañaban síntomas y sensaciones malas que me alarmaban mucho. Entre otras las siguientes: la piel y los ojos de color amarillento, algunas veces sudor frío y pegajoso, dolores en los costados, en el pecho y en la espalda, dolores de cabeza, una especie de gas que me venía á la boca tan árido y nauseabundo, que no se podía sufrir, de cuando en cuando unas palpitaciones ó agitación extraña que me hacían creer que había afectado el corazón. Siempre dormía mal y con frecuencia tenía sueños horribles y estaba tan melancólica y falta de ánimo, que apenas gozaba de placer alguno. Tenía tan pocas fuerzas que todo lo que podía hacer era conservar el valor necesario para el trabajo, que, al menos en parte, dependía el sustento de mi familia. Soy costurera y podrá usted suponer la vida de trabajos que he pasado, y que no creí podía durar mucho más.

No hace mucho que me decidí á probar una medicina que V. sabe se anuncia en todo el país, es de ir, el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Al principio no tenía fé en él, por supuesto, pues, ¿cómo puede una creer en lo que no conoce? Compré y probé el Jarabe Curativo de la Madre Seigel solamente por su reputación. ¿Como es posible, me preguntaba, que tanta gente alabe así una medicina que no tiene virtud? Solo puedo decir que he encontrado que era verdad lo que de ella se decía. Poco de empezar con el Jarabe siguió el alivio. Digería mejor el alimento, que me daba fuerzas, y siguiendo con el Jarabe desaparecieron todos mis dolores. Comí con gusto y todo me sentaba bien. De cuando en cuando, si por el mucho trabajo la falta de aire, me da el ataque del antiguo mal, tomo una ó dos dosis del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y de aquí no pasa.

La enfermedad de la señora Cuddy era indigestión, y las palpitaciones del corazón que la atormentaban, no han vuelto desde que las funciones de la digestión hacen bien y naturalmente. La razón es que la acción extraña del corazón era ocasionada por la presión del estómago, cuando éste se llenaba del gas que produce el alimento fermentado.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Casp, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros; angina faringitis, asma, etc.

Carretela.—Se vende una magnífica. En esta administración informarán.

DE UN DERRIBO.—Puertas, ventanas, balcones, fregaderos y mampostería de polón, núm. 20.

SASTRERÍA DE AGAPITO PANCORBO

ESPOLÓN, NUM. 8, BURGOS

Tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y público en general, que acaba de recibir un inmenso surtido de géneros para la presente estación; especialidad en gabanes, Montañak, Edredones y Vicuñas de alta novedad. No olvidarse, Espolón, 8, Burgos.

CRÓNICA LOCAL

A las once de la noche de ayer fué conducido al depósito del cementerio general de esta ciudad, el cadáver del obrero Donato Arrieta, de veintitres años, natural de Segura, en la provincia de Guipúzcoa, el cual, al practicar un barreno en una cantera próxima á la carretera de Madrid, á unos 200 metros del ventorro de Mariano, recibió en la región frontal un fuerte golpe causado por la barra con que estaba ejecutando sus trabajos, y de cuyas resultas falleció á las pocas horas.

Le asistió desde los primeros momentos el conocido médico de esta ciudad don Carlos Mozo, y más tarde D. Juan Quintana, sin que consiguieran poder salvarle, á pesar de sus esfuerzos, por que la barra había destrozado al desgraciado Arrieta la masa encefálica.

Ha pernoctado en la oficina de la guardia municipal cierta peregrina errante á la que un pájaro de cuenta ofreció pagarle el pupilaje en una casa de huéspedes de esta ciudad.

La peregrina después de la cena fué invitada por su protector á tomar café, dejándola luego á disposición de las autoridades competentes.

En el cuarto de corrección de orden público fué encerrado un aventajado artista que ha tenido arte para sustraer un reloj, anillos y otras alhajas á ciertos industriales de esta población.

Nos han manifestado que con el producto de algunos de los objetos sustraídos, se ha proporcionado el referido sujeto un elegante traje y se ha dado tono aristocrático, llegando hasta hacerse socio del casino, y no sabemos á donde hubieran llegado sus destrezas y habilidades, si no hubiera tropezado en su camino con las huestes del Sr. Berruete.

En el pueblo de la Sequera, de esta provincia, se cometió el día 10 del actual, á las doce de la noche un robo consistente en 325 pesetas y dos libras de longaniza y unas alforjas, maltratando de obra á D. Salvador del Rincón anciano de setenta y ocho años, en cuya casa cometióse el delito.

En el de Quintanilla del Agua se ha cometido otro de 80 cigarros puros de 10 céntimos, 40 cajetillas de cigarros de papel de 25 céntimos, cuatro docenas de librillos de papel de fumar, cuatro sellos de franqueo de 15 céntimos y 10 pesetas en metálico.

No se ha logrado rescatar nada de lo hurtado, pero se han puesto á disposición de los tribunales á los presuntos autores, que sin duda alguna se propondrían establecer con los objetos robados una expendedoría.

En el tren mixto han sido conducidos hoy á Burgos tres presos con destino á este penal, que suponemos no se colocaran cerca del sitio por donde se verificó la fuga el día 13, que según nuestros informes no reúne las mejores condiciones para la custodia de criminales.

Según la opinión de los facultativos no es el trancazo la enfermedad que tanto disgustos ocasiona en esta ciudad estos días, sino otras varias, propias de la estación, generalmente catarros, que no revisten la gravedad que por algunos se le atribuye.

En el Colegio de San Carlos se reproducen los casos de enfermedades que no se han calificado, pero hasta la fecha solo hay uno cuya enfermedad pueda inspirar algún cuidado.

La suscripción nacional para socorrer á las víctimas de las inundaciones, asciende en esta provincia á 1.138,91 pesetas,

El *Boletín Oficial* de ayer publicó la relación de los pagarés de bienes nacionales existentes en la Depositaria Pagaduría de esta provincia, y cuyos compradores deben retirarlos de la misma durante el plazo de treinta días, mediante la entrega de las respectivas cartas de pago.

Sección religiosa.—Ayer con gran solemnidad y asistencia de fieles, dió principio en el convento de PP. Carmelitas los cultos que se tributan para conmemorar el tercer centenario de la muerte de San Juan de la Cruz, que ocupa un lugar principalísimo en el catálogo de los literatos, que es una lumbrera entre los hijos del Carmelo, y del cual no es Burgos la ciudad que menos recuerdos tiene, muy singularmente el barrio de Vega.

He aquí el programa de las funciones religiosas que han de verificarse en el referido templo.

Por las mañanas se dirá la novena rezada, después de la misa que á las ocho celebrará en el altar del Santo; por las tardes cantada después del rosario que se rezará á las cuatro y media.—*Triduo en los días 22, 23 y 24.*

Primer día.—A las nueve y media misa solemne con exposición de S. D. M. Por la tarde á las cuatro exposición, rosario, sermón, reserva, novena con gozos e himno del Santo á orquesta.

Segundo día.—Todo como el anterior.

Día tercero, fiesta principal.—A las diez y media, misa solemne que el Excelentísimo Sr. Arzobispo de esta diócesis celebrará de Pontifical y se ejecutará á orquesta a una d. l. maestro Eslava. Este día en la misa se pronunciará el panegírico del Reformador del Carmelo. A las cuatro habrá Exposición, Rosario, Sermón *Adzum*, Reserva y Procesión con el Santo.

Oradores.—*Día 22:* R. P. Prior, Fr. Juan Vicente de Jesús María.

Día 23: R. P. Fr. Teodoro de San José, Carmelita Descalzo.

Día 24.—Por la mañana: Un R. P. de la Compañía de Jesús.

Por la tarde: Sr. Dr. D. Miguel Arroyo, C. del S. C.

A consecuencia de haber estallado esta tarde otro barreno en las canteras que existen junto al ventorro llamado de Mariano, ha sido herido Juan Ortegui, de 25 años, natural de Cegama, (Guipúzcoa), el cual ha sido conducido á la casa de socorro.

Presenta varias heridas en una mano, que al parecer no ofrecen gravedad, ha sido curado de primera intención por el médico Sr. Quintana.

A las tres y media de esta tarde ha fallecido el virtuoso y caritativo sacerdote D. Donato Melo y Alcalde, coadjutor de la parroquia de San Gil, y hermano de un penitenciario que fué de esta ciudad. D. Eustasio Melo, cuya pérdida lamentó sinceramente el cabildo de esta S. I. M.

Reciba su apreciable familia y en especial nuestro querido amigo D. Prudencio el más sincero pésame por esta nueva e irreparable desgracia.

El gobernador civil ha señalado el día 29 del corriente para la elección parcial de concejales que ha de verificarse en la Junta de Río de Losa.

Suprimidas por Real decreto de 27 de Octubre último las Administraciones Subalternas de Hacienda de Aranda de Duero, Briviesca, Castrogeriz, Lerma, Miranda de Ebro, Villadiego, y Villarcayo, las cuales deberán cesar el 15 del actual, la Delegación de Hacienda de esta provincia, ha designado la Administración principal de Loterías núm. 1 de esta capital, sita en el Espolón, número 28, para que se encargue del pago de las ganancias pendientes ó que resulten de los billetes expendidos por las Subalternas indicadas hasta la fecha referida. á excepción de las de Briviesca y Miranda de Ebro por existir en estas localidades Administraciones de Loterías, que quedan encargadas respectivamente de verificar los pagos de los billetes premiados que hayan sido expendidos por las dos últimamente referidas Administraciones Subalternas.

Entre otros varios asuntos de que se ocupó la Diputación provincial el día 14 figura el acuerdo de la corporación, de separar del destino al capellan director que fue del colegio de Sordo mudos, y la determinación de hacerlo presente á las provincias que remitían á dicho asilo pensionados.

Por mayoría de votos se confirió el cargo de maestro sastre del referido colegio al que lo venía desempeñando interinamente.

Se aprobó la proposición de los Sres. Cuadrao y Gutiérrez, sobre modificación de bases para el ingreso en la academia de dibujo del Consulado, proponiendo la comisión que fueran excluidos los que no reunieran las condiciones legales.

Se presentó el dictámen de la comisión especial, compuesta de los Sres. Medina, Cuadrao y Casado, quienes dictaminaron acerca de las reformas de algunos artículos referentes al reglamento de la casa provincial de beneficencia, que el número de asilados que se admitieran estaría en relación con la cuota de contribución que pagaba cada partido.

Ha fallecido ayer, después de recibir los auxilios de la Iglesia y á la avanzada edad de 84 años, doña Benita Redondo González, madre de nuestro apreciable amigo el caónigo de esta S. I. C., D. Nicolás Rey.

El día anterior falleció también, después de recibir los Santos Sacramentos y á la edad de 79 años, la señora doña Bernarda Santa María y Juarros, tia de nuestro apreciable amigo D. Fa. Jan García Oyuelos.

Acompañamos en el sentimiento á las familias de ambas finadas.

El sábado por la noche se reunió en el despacho del Sr. Gobernador civil, y bajo la presidencia de éste, la junta provincial encargada de promover la presentación de objetos á la exposición histórico americana de Madrid.

Después de referir á la ligera los recientes trabajos realizados por la subcomisión, el Sr. Fernández Pita, jefe de la sección de Fomento de esta provincia, dió cuenta de la última circular enviada por el delegado general del gobierno Sr. Navarro Reverter, excitando el celo de las juntas provinciales para que se haga el último esfuerzo, extendiendo el conocimiento de la exposición histórico americana, de su índole, importancia y condiciones, haciendo al efecto una activa propaganda en la prensa.

Cuantos objetos puedan hallarse, dice la memoria, anteriores al siglo XVIII, más ó menos relacionados con el descubrimiento de América, conviene remitirlos y este éxito se alcanzará en todas las provincias, pues aun aquellas de las cuales pudiera creerse que tienen apenas relación con tan gloriosos hechos, es probable que conserven la tradición y los recuerdos de valerosos hijos de ellas que en calidad de navegantes ó de guerreros, formaban parte de las numerosas expediciones que para el Nuevo Mundo salieron de España, y que regresaron más tarde, trayendo, además de su gloria, acopio de objetos y colecciones americanas, como parte del legítimo galardón de su valor, de su arrojo y de sus proezas.

Con objeto de secundar los deseos de la delegación general, se acordó dirigir circulares á las autoridades y personas notables de la provincia con el fin de fomentar el hallazgo y envío de los objetos que deban remitirse á la exposición histórico-americana.

También se dió cuenta de una carta dirigida por D. Nicolás de la Guesta, vecino de Villadiego, ofreciendo una geografía del siglo XVI, escrita en la lengua latina, que abraza todo el globo celeste y terráqueo, conteniendo 645 fólíos y 182 mapas.

Vacantes —En el juzgado de primera instancia de Villadiego se halla vacante una escribanía de actuaciones, la cual ha de proveerse de conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 14 de Agosto de 1884.

Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes documentadas en el referido juzgado, dentro del término de 20 días, que empezarán á contarse desde la inserción de la convocatoria en la *Gaceta* de Madrid.

Subastas. —El día 18 de Diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en el salón de actos de la comisión provincial, la subasta de las obras de construcción de la sección tercera de la carretera provincial, que partiendo de la del Estado de Burgos á San Isidro de Dueñas, frente á Pampliega y pasando por Villaldemiro y Sasámón, termine en el puente de Zarzosa de Riopisuerga, límite de esta provincia con la de Palencia, advirtiéndose que el proyecto, presupuesto, condiciones facultativas y replanteo, verificado por la dirección de carreteras provinciales, se hallan de manifiesto en la secretaría de la Diputación para que puedan enterarse los licitadores.

Mercados. —En la pescadería, á causa sin duda de los fuertes temporales de estos días, solo se han presentado en la mañana de hoy, merluza que se ha vendido á 1,30 pesetas el kilo y algunas ostras á 0,70 docena.

—En el banco de preferencia se ha vendido hoy el tocino á 1,54.

—Se han sacrificado en el matadero público de esta ciudad en la mañana de ayer, 7 bueyes, 1 ternera, 34 carneros, 10 ovejas y 6 cerdos; uno de los bueyes sacrificados, de la pertenencia de D. Gregorio Pineda, para el tablajero Saturnino López, ha pesado en limpio 435 kilos.

Audiencia territorial. —*Señalamientos para el día 16 de Noviembre:* Sala de lo civil: pleito procedente del Juzgado de Vitoria entre D. Juan Jose Herrán con la casa J. M. Artola, sobre pago pesetas; ponente Sr. Cassá, defensores Licenciados Palacios y Martínez del Campo, procuradores Martínez Gómez y Pineda.

Sala de lo criminal: Causa procedente del Juzgado de Belorado contra Paulo Oca y otros, sobre hurto; ponente Sr. Silva, Licenciado Cecilia, procurador Pérez de León.

Boletín Militar. —*Servicio de la plaza para el 17 de Noviembre de 1891:* Parada San Marcial, hospital y provisiones, Lealtad, primer capitán; vigilancia, los cuerpitos de la guarnición. —El general gobernador, Gómez Solano.

Necrología. —En el día de anteayer se dió sepultura en el cementerio general de esta ciudad á los cadáveres de Sinforsosa Fernández Polanco, de cuarenta y ocho años, San Lorenzo, 38; Benita López Lara, de 66, Lain-Calvo, 34; Bernarda Santamaría Juarros de 79, Lencería, 18; Francisco Renuncio Coude, de un mes, Sta. Cruz 6; y de Filomena Martí Serrano de tres meses, Alvar Fañez, 17.

En el día de ayer fueron sepultados los de Lucía Rebolledo Alonso, de 64 años Calera 33; Santiago González Fernández, de 61, Santa Agueda 2; Manuela González Barriocanal, de 2, Llana de Afuera 23; y de Celedonia Orayán, de 27, Progreso 2.

CARTA DE MADRID

Madrid 15.

La bondad del día se ha prestado más á disfrutar de los paseos que encerrarse en los círculos políticos. Estos han estado desanimadísimos. La escasa concurrencia ha comentado los acuerdos del Consejo de anoche y el balance del Banco de España.

El Gobierno ha tomado una resolución honrada, y que sería de desear que pudiera cumplirla: pagar al Banco lo que debe y no adquirir más deudas; cuando el Tesoro necesite recursos, buscarlos directamente en la plaza.

Tan pronto como el Gobierno realice el empréstito de los 250 millones de pesetas, entregará, para disminuir sus deudas con el Banco, de sesenta á setenta millones, con cuya cantidad mejorará dicho establecimiento su situación metálica y aumentará las reservas legales.

Se ha dicho que todo esto podía hacerlo el ministro de Hacienda sin acudir á la autorización del Consejo, y en general se desconfía de que los mencionados acuerdos puedan tener efecto en todas sus partes.

El anuncio oficioso de que los ministros tratarían en el Consejo de auxiliar en lo posible al Banco, para que éste aumentase sus reservas, y la noticia de que el citado establecimiento había adquirido oro, hizo que anoche circulara el rumor de que el balance que publicaría hoy la *Gaceta* sería hoy muy favorable al crédito del Banco. Se dijo que las reservas en metálico aparecerán aumentadas, y la circulación fiduciaria disminuída.

La *Gaceta* leyóse esta mañana con avidez y con sorpresa, porque, en efecto, en el balance del Banco aparecen en disminución el oro, la plata y el bronce, y aumentada la circulación de billetes en cerca de diez millones de pesetas. Esto es todo lo contrario de lo que se había supuesto. La impresión que ha causado es realmente mala, y aunque personas afectas al Banco tratan de explicar satisfactoriamente la disminución de las existencias metálicas y el aumento de billetes, decían otras personas que, á pesar de la situación por que atraviesa el Banco, éste, en vez de reforzar las reservas sin aumentar los billetes, para dar mayores garantías y colocarse dentro de la ley, persiste en cumplir la autorización del aumento de papel, sin acordarse de llenar los requisitos que la autorización le impone.

A esto se dice que el Banco tiene oro y plata que no ha podido figurar en el balance, pero que bien pronto sus existencias metálicas excederán á la cantidad legal en relación á los billetes en circulación.

Me concreto á reproducir las versiones que he oído acerca de esta importante cuestión. En honor de la verdad, las discusiones han sido templadas, no observándose esos apasionamientos optimistas y pesimistas que aumentan la agitación y llevan la alarma á todas partes. Quizá sea de-

bido á la desanimación que se ha notado en todos los círculos, donde apenas se ha comentado la baja de 30 céntimos que en el bolsín de esta tarde ha experimentado el 4 por 100 exterior. Los hombres de negocios, las personas que por su competencia dan vida á estas discusiones financieras, no han ido esta tarde á los círculos, y ha faltado por consiguiente el principal elemento para la polémica; el juicio autorizado de aquéllos.

De otros asuntos nada. Las líneas telegráficas, en general, funcionando con gran retraso, y la de Andalucía interrumpida.

Según telegrama de Andújar, el río Guadalquivir experimentó ayer una crecida de un metro sobre su nivel ordinario; habiendo inundado las riberas en algunos puntos.

En Córdoba no ha pasado la crecida de un metro treinta y cinco centímetros.

Esta tarde la duquesa de Montpensier continuaba en el mismo estado. La calentura le ha desaparecido, pero sigue la tendencia á la mejoría.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto promoviendo á una plaza de inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos á D. Rafael Navarro y Romero.

—Otro nombrando arquitecto inspector, vocal de la junta facultativa de construcciones, á D. Simeón Avalos.

—Otro aprobatorio del segundo presupuesto adicional para la terminación de las obras de restauración de los claustros y capillas de la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca.

Ultramar.—Real decreto concediendo honores de jefe superior de administración á D. Rafael María Maidagan y Vargas Machuca.

La *Gaceta* ha publicado la siguiente real orden, dirigida á los gobernadores de las provincias.

«Deseando el Gobierno de S. M. atender en alguna parte á las necesidades creadas en los pueblos á consecuencia de las inundaciones, sequías y demás calamidades públicas con el crédito de 500.000 pesetas, concedido por real decreto de 18 de Septiembre último, y sobre cuya ampliación de concepto ha emitido ya al efecto informe favorable el Consejo de Estado; teniendo en cuenta las justificadas solicitudes de socorro que se elevan á este ministerio por las autoridades ó representantes en Cortes de las diferentes provincias que han sufrido los rigores de una pertinaz sequía y los perjuicios de lluvias torrenciales, con pérdida total de las cosechas en uno y otro caso; y á fin de remediar en lo posible los daños padecidos;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Que en la medida de lo posible se concedan anticipos sin interés á los labradores pobres que no puedan hacer las operaciones de la siembra por falta de recursos. Estos anticipos serán reintegrables al Tesoro en el término de un año, debiendo garantizar el cumplimiento de dicha obligación los doce mayores contribuyentes de las localidades respectivas, los cuales juntos ó individualmente responderán de la devolución de las cantidades anticipadas con todos sus bienes.

2.º Que se subvencionen las obras municipales de excepcional necesidad y utilidad pública proyectadas y presupuestadas ó comenzadas, excluyendo las que no reúnan tales circunstancias, en aquellas localidades que, por efecto de accidentes climatológicos, se encuentren en situación alictiva y sin elementos para proporcionar trabajo á la clase jornalera.

3.º Que tanto para una y otra concesión dirija V. S. las oportunas propuestas á este ministerio en el término de diez días, á contar desde la presente fecha, informando en cada una de ellas con la extensión necesaria para poder apreciar convenientemente la importancia de los daños sufridos y la justificación del auxilio que proceda dentro de los recursos disponibles para estas atenciones. A toda solicitud de anticipo deberán acompañar dos listas: la una comprensiva de los bienes libres que posean los mayores contribuyentes que prestan su garantía al anticipo y contribución que por todos conceptos paguen los mismos, debidamente certificada; y la otra de los nombres de las personas á quienes se va á entregar el anticipo, parte alícuota de éste que á cada cual corresponde y contribución que pague cada uno de dichos individuos en concepto de territorial ó por industrial.

De real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Noviembre de 1891.

De la carta que recibimos ayer de nuestro corresponsal de Madrid, tomamos lo siguiente:

«Siguen reunidos los ministros en Consejo á la hora de cerrar esta carta. Ocupanse en toda su extensión de los asuntos económicos y de la situación del Banco.

Dicen que van á acordar soluciones concretas para que desaparezca el malestar que se advierte con motivo de la subida de los cambios y de la baja de los fondos públicos y las acciones del Banco.

Debe haberse dado cuenta de una exposición que la Cámara de Comercio de Barcelona ha dirigido al presidente del Consejo de ministros, y sobre la cual he oído hacer elogios en los centros oficiales. En dicho documento, inspirado por los principales comerciantes de la importante ciudad condal, se indican soluciones que, al parecer, no han desagradado al Sr. Cánovas, si bien no se halla inclinado á ponerlas en práctica, ignorando la causa, por lo mismo que ignoro lo que se propone en la exposición. Sin embargo, se decía que la Cámara de Comercio catalana indica la conveniencia de convertir la Deuda exterior en interior.

Respecto de los propósitos del Gobierno en estos asuntos, con relación al Banco, tiene el proyecto de no dar á este establecimiento de crédito más Deuda flotante, procurando aligerar su cartera de este papel, adquirir oro á la vez que el Banco, acuñarlo y ponerlo en circulación. Ya veremos que resulta del Consejo de hoy, porque no hay que dar crédito á las versiones que circulan, ó hacen circular, con el propósito de contener el pánico en las Bolsas y atenuar la alarma que existe en todas partes. Ello es que se viene diciendo que está arreglado, y todavía no se tocan las consecuencias del arreglo.

Los ministros de la Gobernación, de la Guerra, Gracia y Justicia y Fomento llevaban asuntos al Consejo. El primero llevaba un proyecto de ley municipal y provincial; pero no creo que se trate de nada de ello, porque bastante tienen con la cuestión económica, que invertirá todo el tiempo que estén reunidos los ministros.

Ayer á las once de la mañana llegó á nuestro poder un telegrama puesto en Madrid el sábado á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

En él se nos daba cuenta del choque ocurrido entre una máquina que salió de Manresa para prestar auxilio á un tren de mercancías y un vagón de brigada. El choque tuvo lugar entre las estaciones de Olesa, y Monistrol y fué tan fuerte que la máquina se despeñó, quedando completamente destrozada y muerto el fogonero, llamado Codina, y herido gravemente el maquinista Ruiz, que fué trasladado á Manresa, donde reside.

Según las noticias que publican hoy los periódicos, el maquinista continúa en gravísimo estado. Aunque los médicos consideraban necesaria la amputación de una pierna, no ha podido practicarse la operación por impedirlo varias quemaduras que sufrió en el cuerpo y que le ponen en inminente peligro de muerte. Dicho

maquinista es casado, con familia, y mediando además la circunstancia de hallarse su esposa recién parida.

El fogonero, que falleció en el acto, era soltero, natural de San Andrés de Palomar.

Según el estado sanitario que publica *El Siglo Médico*, las enfermedades catarrales é inflamatorias de los órganos respiratorios han dado el carácter, durante esta semana, á la constitución médica reinante. Se hallan exacerbadas las lesiones del corazón, las enfermedades crónicas del sistema nervioso y la diátesis reumática. Entre los niños son más frecuentes los casos de angina diftérica.

En Librilla (Múrcia) ocurrió días pasados un caso originalísimo. Una mujer, que se hallaba en la agonía, dejó aparentemente de existir. La familia la amortajó, y cuando ya habían pasado algunas horas y se iba á disponer el entierro, la presunta muerta se incorporó y empezó á dar evidentes señales de vida, habiendo sobrevivido aún cuatro días.

Varios individuos de la familia se hallan enfermos á consecuencia de la impresión recibida.

El sábado se celebró en Córdoba con gran solemnidad, el bautismo de una niña del célebre matador de toros *Guerrita*, bautismo que fue para aquella capital un verdadero acontecimiento, por la magnificencia y esplendor con que fue celebrado.

Más de 5.000 personas esperaban en la iglesia la llegada de los padrinos, que lo fueron el Sr. Galiano y su esposa doña Dolores Perullera, asistiendo á la ceremonia gran número de personas distinguidas de aquella población y de otras provincias andaluzas, entre las cuales figuraban los condes de Zamora y de Cañete del Pinar, general Sartorius, los directores de los periódicos locales y otros muchos.

A la salida de la iglesia, y según es costumbre en Córdoba, arrojaron los padrinos al pueblo 500 pesetas en plata y otras 500 en calderilla: nada de oro.

Después de la ceremonia se trasladaron los invitados á casa de *Guerrita*, donde fueron obsequiados espléndidamente, y donde lucieron su gracia, cantando y bailando *sevillanas*, varias lindas señoritas.

En *El Adelanto*, de Salamanca, encontramos la siguiente noticia.

«Nada se nos ha dicho, porque nada quizás se sabe de ello en los centros oficiales, pero hasta nosotros ha llegado el rumor de que la maestra de la escuela de Beña, doña Catalina Mesanat, apareció ayer ahorcada en su propio domicilio.

Dícese también que á esta profesora se le había formado expediente por aquel Ayuntamiento, á consecuencia de suponerla autora de los malos tratamientos para con una niña.

Después que adquiramos más detalles, nos ocuparemos extensamente del asunto. Entre tanto, acojan nuestros lectores estas noticias con prudente reserva.

Hace cuatro ó cinco días ocurrió una sensible desgracia, con una lancha pescadora de las que hacen el comercio de sardinas con el puerto de Huelva.

Parece que después de haber hecho una magnífica pesca, y con el afán de efectuar un buen negocio, cargaron demasiado dicha embarcación y se metieron en ella cuatro marineros con rumbo á Huelva.

Como la lancha era muy pequeña y reinaba un fuerte temporal, al llegar á unos islotes, próximos á la barra, zozobró el barquichuelo, entrando agua por uno de los costados, sumergiéndose completamente algunos momentos después.

Los infelices marineros se supone que habrán perecido ahogados, toda vez que hasta ahora nada se sabe de su paradero.

Por una casualidad se salvó otro, que por no haber tenido cabida en la lancha, se tuvo que quedar en tierra, debiéndose á esta circunstancia su salvación.

Este desgraciado accidente ha causado penosísima impresión en Huelva.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 14.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 63,62, 63,56, 63,50.

Londres 14.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 63,31, 63,37.

Buenos Aires 14 (recibido el 15).—Servicio especial de la agencia Fabra. —Precio del oro en el día de hoy, 378.

Nueva York 14.—Según despachos publicados hoy por *El Herald*, fechados en Valparaiso, la revolución de Rio Grande aumenta considerablemente.

De toda la provincia que abarca la parte Sur del Brasil, han quedado fieles á Fonseca únicamente tres ciudades.

Se cree que los insurrectos atacarán á éstas antes de la llegada de los buques mandados por el presidente para sofocar la rebelión.

Roma 13 (recibido el 14).—El Congreso de la Paz ha tomado las siguientes resoluciones:

Pedir el desarme parcial, reclamar tratados de arbitraje y la constitución de un tribunal internacional.

También ha acordado la creación de una oficina permanente internacional de la paz en Berma.

Londres 14.—*The Times* publica hoy un despacho de Santiago, diciendo que circulan persistentes rumores de haberse asociado á la revolución, en contra de Fonseca, las provincias interiores y septentrionales del Brasil.

Paris 14.—Los panaderos franceses, no satisfechos con los aranceles votados por la Cámara, los cuales, según se calcula, gravarán con cinco francos en lugar de sesenta céntimos cada 100 kilos de pan, piden que las harinas extranjeras sufran mayor recargo, satisfaciendo diez francos en lugar de los ocho que fijó la alta Cámara.

Se cree que ésta aprobará dicho recargo, pues se advierten en la mayoría tendencia todavía más proteccionistas que en el otro cuerpo colegislador.

Londres 15.—Según noticias particulares, recibidas de Rio Janeiro, reina gran descontento en la provincia de San Pablo, temiéndose que de un momento á otro estalle la revolución.

Paris 15.—El cardenal Langenieux ha recibido una carta de Su Santidad León XIII, dándole gracias, lo mismo que á otros obispos franceses, por haber organizado las peregrinaciones obreras.

Su Santidad se lamenta de los deplorables sucesos ocurridos en Roma y que la perfidia odiosa de los impíos hayan interrumpido las peregrinaciones.

Paris 15.—La sementera de Otoño ha terminado casi por completo en Francia.

Solamente en la región del Norte los trabajos no están tan adelantados por efecto de los grandes temporales.

En nuestros mercados de cereales continúa la firmeza en los precios de los trigos, pero las operaciones son muy escasas.

En Marsella el mercado está encalmado. En los depósitos hay para la venta 1.116,609 quintales de trigo.

Las importaciones de la semana han ascendido á 200.609 quintales y las ventas á 158.650 quintales.

En Burdeos los precios de los trigos no han tenido variación alguna. Para la venta hay dispuestos 105.000 quintales.

En Nantes sigue la firmeza, pagándose los trigos del país de 26 á 26,50 los cien kilos.

Al Havre han llegado durante la semana 174.000 hectólitros de trigo, la mayor parte procedentes de Filadelfia.

Los despachos de Nueva York, dicen que en aquel mercado hay gran firmeza en los precios á consecuencia de los rumores sobre la prohibición de Rusia de exportar las grandes cantidades de trigos que se necesitan en aquel mercado.

Las noticias de los mercados del interior de Inglaterra señalan también firmeza en los precios.

Las Palmas 14 (recibido el 15).—(Por la compañía Nacional Española.) Ha llegado á este puerto el vapor de guerra inglés *Wihe*, esperándose además los cruceros ingleses *Active*, *Ruby*, *Calypso* y *Valage*.

Igualmente son esperados varios buques de guerra franceses.

Como puerto Refugio tiene excelentes condiciones y bastante abrigo, encuéntrase muy visitado por los buques de guerra de las diversas naciones. La prensa local se lamenta de que no haya para estos casos batería que pueda responder á los saludos.

Lisboa 14 (recibido 15).—*El Diario Oficial* publica el proyecto de nuevo arancel de aduanas, confeccionado por el Consejo Superior de Aduanas á instancia del ministro de Hacienda.

También publica una orden del mismo ministerio, concediendo hasta fin de Noviembre plazo para presentar cuantas observaciones ó reclamaciones se quieran hacer al mismo.

El nuevo proyecto de arancel se halla redactado en sentido proteccionista, y será presentado á las cortes en los primeros días de Diciembre.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE halla en esta capital el representante ortopédico del célebre y reputado especialista de Barcelona D. PEDRO RAMON, establecido en la calle del Carmen, núm. 84, primer inventor de los renombrados bragueros céntricos «regulador» y del aparato ocluser «restrictivo» recomendados por eminentes médicos del país y extranjero para la curación pronta y radical de toda clase de «hernias» (quebraduras) por voluminosas y antiguas que sean. Siendo los únicos en su clase que han obtenido la aprobación y dictamen altamente honorífico de la muy «Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirugía» de Barcelona y de otras varias, á cuyo autor le fueron concedidos dos «Reales privilegios» (dos «Patentes de invención» por 20 años), y otras menciones honoríficas, entre ellas la de ser nombrado miembro correspondiente, laureado con medalla de «ORO», de la «Academia de los Inventores de París».

Dicho señor, representante es el mismo que en igual época del año próximo pasado visitó esta capital y que mereció ser consultado por distinguidas personas que sufrían hernias, (las cuales) la mayoría de ellas ya no sufren tan molesta como peligrosa dolencia, y va provisto de un muestrario completo de las especialidades de la casa, pudiendo los pacientes encargarle lo que sea de su gusto ó necesidad para alivio y curación de su dolencia. Horas: de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete tarde.

Permanecerá en esta capital los días 17 y 18 del corriente. Se hospedará en el gran Hotel del Norte, donde los pacientes pueden ir á consultarle.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

Sucesor de Martín Plaza é Hijo
ISLA, 5, BURGOS

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes:

Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como obligaciones Municipales y del ferrocarril del Norte de España.

Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior el beneficio correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee.

Al que en la compra de valores, pago de letras ó cualquiera operación de banca verifique los pagos en oro ó billetes de Bancos extranjeros, se le abonará el beneficio corriente en la plaza.

Cupones de Cuba y 4 por 100 exterior.

Se toman con beneficio los de vencimiento 1.º Enero 1892 y atrasados.

Entarimados.—Los hay de todas clases en pino blanco, rojo, tea y del país, desde 1'30 pesetas metro cuadrado en adelante.

Yesos.—Superiores tamizados, en varias clases.

Cal hidráulica.—Legítima de Zumaya, 3'50 pesetas saco de 69 kilogramos con envases.

LANDÍA Y SOBRINO

BURGOS

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios económicos.

**EL PRESBITERO****D. Donato Melo Alcalde***Coadjutor de la iglesia parroquial de San Gil***HA FALLECIDO**

(R. I. P.)

Se suplica á las personas á quienes por olvido involuntario no se haya pasado escuela de defunción, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al entierro y funerales que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la expresada parroquia; el primero, mañana 17 á las cuatro de la tarde, y los segundos, los días 18 y 19 á las nueve y media de la mañana.



José María Sainz Valpuesta, representante en toda España del Choubersky burgalés, sistema Sainz, el más económico que se conoce en todo el mundo; su duración, 14 horas, gastando 20 céntimos carbón cok.

Se vende en el almacén de hierros, ace-

Precio 70 ptas. ros y ferretería, Mercado, núm. 14, enfrente del Hondillo, Burgos.

COCINERA.—Hace falta una que sepa su obligación y tenga buenos informes.

En la Administración de este periódico darán razón.

INTERESANTE

Para los que tenga que comprar ó hacerse prendas de vestir.

En la sastrería de **L. Barbadillo** se ha recibido un surtido completo de géneros de novedad en todas clases y precios para hacer á la medida.

En Ropas hechas encontrarán sus favorecedores buen surtido, precios económicos, y esmerada confección. Especialidad en capas de todas clases y precios, desde el infimo de 25 pesetas una hasta 80.

Espolón, 20.

La Epilepsia

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **Pastillas de Ochoa**.

La Viruela

Curación rápida y segura con las **Pildoras de Ochoa**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

La Erisipela

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS
DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

Traspaso.—Se hace de un acreditado Comercio y Sastrería en la mejor calle de la ciudad de Vitoria.

Para informes dirigirse calle de la Estación, núm. 20, Vitoria.

ANUNCIO

El horticultor Félix Ruiz Diez, ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en *Nalda* (Logroño).

Los precios, sumamente baratos, están impresos en el Catálogo y los que deseen enterarse de él, pueden dirigirse al propietario.

PRINCIPALES ESPECIES.

Perales de copa y espaldera para todas las estaciones; Manzanos de id. id. idem; Melocotones de id. id.; Albaricoques de id. id.; Cerezos y Guindos; Ciruelos; Acerolos; Moreras; Granados; Almendros; Nocales; Rosales muy variados y Barbado, para emparrados y viñedos.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandeones, Banjos ó guitarras árabes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad), para pir tar y varios juguetes musicales.

Dinero.—Se da á réditos sobre hipotecas por D. Santiago González, quien arrienda tilburis y caballos, á precios muy económicos. Plaza de Santa María, número 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—*Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.*
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

OSTRAS FRESCAS
ISLA, 13, 15 Y 17.—RESTAURANT DE BRIOSO
Teléfono número 54.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 16—9 m.

Continúan en París las gestiones para anular la elección del diputado socialista Lafargne, considerándole ciudadano español, puesto que según se afirma en la protesta formulada por los electores de Lila, dicho diputado nació en la Habana.

En los círculos bursátiles y en los periódicos de hoy, siguen las censuras contra el Banco de España, á consecuencia del balance que se publicó ayer en «La Gaceta».

MADRID 16.—11,15 m.

Telegrafían de Valencia diciendo que ha estallado un enorme petardo dentro de un confesonario de la iglesia de San Sebastián, ocasionando un gran tumulto.

El confesonario quedó completamente destrozado á causa de la explosión, pero por fortuna no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

MADRID 16.—1,15 t.

S. M. la Reina ha firmado los reales decretos ascendiendo al Juez de primera instancia de Cádiz á Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Almería, y el Abogado fiscal de la Audiencia de Burgos Sr. Gago de la Torre, á Teniente fiscal de la misma.

La Señora Duquesa de Montpensier continúa mejorando.

MADRID 16.—1,35 t.

Desmientese el rumor que había circulado de haber adquirido oro el Banco de España en cantidad de 25 millones de marcos.

Vuelve á negarse también que Sr. el Butler se encargue del ministerio de Marina.

Según las últimas noticias el Sr. Cánovas del Castillo continuará por ahora al frente de dicho departamento.

Sigue siendo pesimista la situación política y económica.

MADRID 16.—2,15 m.

Se está celebrando en Barcelona el consejo de guerra que

entiende en la causa formada con motivo del ataque al cuartel del Buen Suceso,

Asisten nueve procesados, entre los cuales no figura el bolsista Sr. Rubert, quien no comparece por hallarse enfermo.

De la lectura del sumario parece desprenderse que el movimiento obedeció á una jugada de bolsa.

Entre otros documentos se han leído varias cartas dirigidas por Asols á Rubert, desde París, proponiéndole diferentes combinaciones bursátiles.

En una de dichas cartas, lamentase Asols de que el «Figaro» se hubiera comprometido con la empresa del Norte para impedir la baja de las acciones, malogrando así la operación que tenían preparada.

MADRID 16—2,30 t.

Las noticias que llegan de Barcelona acerca del consejo de guerra que se está celebrando, dicen que el contenido de las cartas escritas desde París por Asols demuestran un exacto conocimiento de las cosas de España, pues resultan ciertas las profecías que hizo respecto á la cuestión del Banco y al fracaso de las tentativas revolucionarias.

Resulta probado que Rubert dió algunas cantidades á los procesados para preparar el movimiento.

Los procesados en sus declaraciones afirman que se les había asegurado que se sublevarían las guarniciones de Valencia, Alicante, Castellón y otras poblaciones.

Sin embargo, algunos de ellos niegan toda complicidad en el suceso, mientras otros se hallan convictos y confesos.

MADRID 16.—5 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 69,60.

Idem fin de mes, 69,70.

Idem exterior 71,20.

Idem Deuda amortizable, 84,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 102,40.

Acciones del Banco de España, 373,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 00,00.

Cambios sobre París, 13,65.

Idem sobre Londres, 28,60.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 61,63.

Mercado flojo.